

LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XII.—NUMERO 291

Cierre

La de los correos, a las diez de la tarde.
Palma y pueblos de la línea férrea, seis noches

Palma de Mallorca.—Lunes 29 de Enero de 1906

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

CARTA ABIERTA

II

Dr. D. Juan Bautista Escasnat.

Decía a V. en mi anterior, que la 7.ª de las atribuciones que el Decreto de 1886 concede a las Cámaras de Comercio, es de «Procurar la uniformidad de los usos mercantiles» ó lo que es lo mismo, recoger primero y compilar después estos mismos usos para que el juzgador pueda siempre tener al alcance de su mano una fuente copiosa en que inspirarse para la definitiva resolución de los negocios que se le someten.

Y este que a primera vista, dado el lenguaje algo oscuro del legislador, puede parecer carecer de toda importancia, la tiene grandísima, tanto, que en Italia no solamente se recogieron y compilaron por las Cámaras los usos mercantiles, sino que hasta se publicaron colecciones oficiales, las cuales por este medio obtienen el carácter y consideración de ley escrita.

Ahora bien: ¿Han hecho algo, han intentado, ni siquiera se han preocupado por un momento nuestras Cámaras de un asunto que de manera tan íntima y directa les afecta? Y digo íntima y directa porque el artículo 2.º del Código de Comercio dice textualmente lo siguiente: «Los actos de comercio, sean ó no comerciantes los que los ejecuten y están ó no especificados en este Código se regirán por las disposiciones contenidas en él; y en su defecto, por los usos del comercio observados generalmente en cada plaza, y á falta de ambas reglas, por los de derecho común».

De manera que con semejantes compilaciones, vienen los comerciantes, á recabar una función legislativa, siendo ellos los que enseñan el camino al legislador que por este medio se ve en la precisión de seguir la senda que se le ha trazado de antemano, colocado así el primer jalón de la autonomía é independencia jurídica tan necesaria é indispensable para evitar que en el sucesivo continúen dictando leyes para los comerciantes aquellos que empiezan por desconocer en absoluto las necesidades que precisa satisfacer y remediar.

Porque, aún cuando parezca una vulgaridad el repetir, no deben olvidar los comerciantes, que así los hombres como las sociedades y los pueblos no pueden gobernarse por sí mismos hasta tanto lleguen á poseer ese grado de cultura é ilustración que la ley presume en todos los mayores de edad. ¿Habeis por ventura entrado ya vosotros en esa período importantísimo de vuestra vida civil en que completamente libres de las trabas y cortapisas que os impone la patria potestad de vuestras mayores, queréis y podéis obrar con entera libertad é independencia? Permittedme lo dude, porque si así fuere, ¿cómo se explica continuéis siendo esclavos del papel sellado, al cual uno y otro día—con grave quebranto de vuestra reputación y de vuestro bolsillo—venís escalfando el esclavamiento de vuestras discordias y de vuestras diferencias? ¿Habeis por ventura estudiado con la seriedad de espíritu, con la calma y reflexión necesarias ese Decreto del 86 del que tanto os vengis hablando? ¿Os habeis fijado en los números 11, 12 y 13 del artículo 2.º, en los cuales se consiguen, que las Cámaras podran actuar como jurados para la resolución de las cuestiones que voluntariamente les sometan los comerciantes, industriales y navieros para sus decisiones; que pueden actuar como Tribunal para dirimir las contiendas que surjan entre fabricantes y operarios, y por último que pueden también promover entre los comerciantes, industriales y navieros, el procedimiento del juicio de antiguos compondores, como el más conveniente para la resolución de las cuestiones que surjan entre ellos. ¿Compradeis ahora el porqué de mis dudas y temores? ¿Y cómo no ser así, si el haber olvidado estas disposiciones, de tan fácil y sencilla comprensión, ha hecho que en la mayoría de casos uno y otro litigante hayan llegado al final de la contienda, aburridos, y lo que es más doloroso aún, completamente arruinados?

Podéis decirme, que tal vez encontraréis resistencia por parte de algunos comerciantes que prefieren solventar sus asuntos ante los Tribunales ordinarios, pero tened entendido que si así fuere, nada perderían los demás con retirarse su crédito como justo castigo, ya que por lo regular los que de tal manera obraron, serían negociantes de mala fé, con cuyo trato y relaciones nada habían de ganar los buenos y honrados.

¿Por qué, pues, si tantas son las ventajas que os ha de reportar, no os organizáis en la Cámara de Comercio de esta ciudad, un tribunal que juzgue con arreglo á las fórmulas de equidad, verdad y buena fé guardada?

Si así lo hacéis, si debido á vuestra iniciativa y constancia llegáis á constituir un Tribunal que haga la competencia á la justicia histórica, no lo dudéis; día vendrá en que seréis compensados con la gratitud eterna de vuestros concidatanes, ya que habreis conseguido resolver el «complicado problema» de la rapidez y de la economía en la administración de justicia, y sobre todo, que por este medio, proporcionaréis á las partes jusees de su elección y por lo tanto, más concordados de lo que pudieran ser objeto de discusión, sobre todo tratándose de asuntos, que por su naturaleza especial requirieran á veces determinados conocimientos técnicos.

Y tened además entendido que una vez redado vuestro Tribunal de aquel prestigio y autoridad que seguramente le darán la justicia de sus fallos, á él acudiréis á no tardar no solamente los comerciantes, sino también los demás, máxime cuando para ello les autorizáis plenamente nuestra ley de Enjuiciamiento Civil.

Adelante, pues, que no se desinfectan las aguas del lago corrompido contando sólo con sus orillas, sino valiéndose de la dinamita poderosa, que supone la iniciativa, hecho algo práctico y manejable.

Y ahora, permítame D. Juan, deje para otro día, el comentario debidamente las disposiciones de nuestra ley, en materia de quiebras y suspensiones de pagos, acerca de lo cual andan los pobres poco menos que en paños menudos.

En los últimos años de su vida estuvo encargado de la administración de dicha revista, no obstante lo cual continuaba cultivando las letras con el mismo entusiasmo que cuando era redactor el cual sólo fué enfiado por la terrible dolencia que puso término á sus días en 15 de Agosto de 1890.

HERNANDO DE ACRVEDO

LAS OREJAS DE LA CLEO

Desde que la Cleo de Merode llegó á Madrid, una de las cuestiones palpitantes fué la de sus orejas.

—Le digo á usted que tiene orejas.

—Puedo asegurarle á usted lo contrario.

—Yo estoy muy bien informado. He sobornado á su doncella, y me ha dicho que la Cleo tiene las orejas preciosas.

—Entonces, ¿por qué lleva ese peinado?

—Batezas.

RETAZOS PARLAMENTARIOS

OTRA VEZ EL ESTAMPILLADO

Congreso.—Sesión del día 26

Bajo la presidencia del señor Canalejas, se abrió la sesión á las tres y veinte minutos de la tarde.

Hay gran expectación en la Cámara. Las tribunas están repletas de público y en los escaños hay bastantes diputados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Camisón hace un ruego, al que contesta el señor Lerroux, sin que nos dio consista enterarse de lo de que se trata, por la voz baja del erador y los murmullos de la Cámara, que está impaciente para oír al señor Soriano.

El ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley.

Los señores Frances y Poveda formulan ruegos de escaso interés.

En los alrededores del Congreso la concurrencia es numerosa.

En los pasillos se nota gran movimiento.

Los secretarios de dicha Cámara están molestadísimos por el enorme pedido de papeletas. Estas se han agotado.

El señor Poveda pide, además, que se publique la memoria suscrita por el fiscal del Supremo á propósito de las sucesos de Barcelona, los cuales ocurrieron por la lealtad de aquellos magistrados.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta y defiende á los magistrados.

Dice que no puede publicarse ni trasearse á la Cámara la memoria del fiscal del Supremo, el menos íntegra, porque en ella se contienen datos de sumario que deban permanecer todavía secretos.

El señor Poveda rectifica, y aludé á los suplicatorios.

Con este motivo se promueve un incidente porque el señor Soriano dice al señor Poveda que cuando éste fué republicano también tenía suplicatorios.

El señor Poveda se sienta molesto y protesta, teniendo la presidencia que imponerse energicamente para cortar el incidente.

El señor Soriano se levanta á hablar en medio de gran expectación.

Empieza aludiendo á la agresión personal de que fué objeto hace un mes al llegar por la tarde al Congreso.

Advierte que para que no se crea que él se escudaba al lanzar acusaciones en la ignorancia del expediente, pidió que éste viniera á la Cámara, y una mes ha estado en secretaría para que lo vieran todos los diputados.

El conde de San Luis: Todo cuanto afirmó su señoría resulta en el expediente completamente falso.

El señor Soriano: Su señoría que ha sido autoridad debe tener más seriedad que yo.

Advierte que la minoría conservadora está encolerizada y le molesta este debate. (Rumores.)

El señor Maura se sonríe, pero no me extraña, pues estoy acostumbrado á ver que en muchas ocasiones el señor Maura ha empezado sonriendo y ha terminado bajando la cabeza.

El conde de San Luis interrumpe repetidas veces y se promueven rumores.

El señor Soriano continúa, y refiriéndose al expediente afirma que después de haberlo examinado ha visto en él mayores repugnancias, y va á denunciarlas contra los Cayo del Rey y los que no se llaman así.

Aquí hay un dilema: O soy yo un calumniador ó el marqués de Cayo del Rey ha incurrido en un delito que la justicia debe castigar.

Aludé á los señores Salmerón, Zulueta y Nougues para que emitan su opinión sobre este asunto.

(El señor Rahola pide la palabra.) Dice que coincidiendo con el expediente del marqués de Cayo del Rey ha publicado un folleto en su defensa, y este folleto y expediente son una verdadera burla al sentido común, á la justicia, al Parlamento y á la nación.

Estos ó parecidos diálogos se oían en los cafés, en los Casinos, en los teatros, durante los últimos días.

Per fin un reporter de un periódico madrileño publicó un *interview* con la celebrada artista, dejando chasquedo á todo el mundo, lo mismo á los que sostenían que la Cleo tenía orejas, que á los que creían lo contrario.

El reporter en cuestión decía que la Merode le había ensafiado la oreja.

¿La oreja? Es decir, una. He ahí una cosa en la que ninguno pensó: que la Cleo tuviese una oreja nada más, y por eso asno el peinado por ella creado.

Así, al menos, lo aseguró el reporter citado, y á falta de otro testimonio mejor, había que creerlo.

Para *La Correspondencia de España* pone las cosas en claro.

Uno de sus redactores ha hablado positivamente con la Cleo, y ésta, molestada por lo que de ella se decía, levantando las cejas de su peinado, enseñó á su visitante dos orejas pequeñas, blancas, correctas; en fin dos orejas preciosas.

Ya podemos dormir tranquilos. La Cleo tiene orejas.

Sobre el señor Osmá, —añade,—hay una losa de plomo. Si por desgracia al día vuelven al banco azul el representante de Nougues, el defensor del *Ratón y la O* y el amigo de Cayo del Rey, ¡que hermeses tríplices y qué magnífica posición la mía!

Ota tres cartas más del marqués de Cayo del Rey, en que pide se hagan circular malas noticias mientras se llevan los cupones al pago y se desahucie á España en lo posible, pidiendo se devolvieran las cartas. (Rumores.)

A ver si en estos bancos, —señalando á los conservadores,—hay quien se atreva á defender al marqués de Cayo del Rey.

Algunos diputados piden se les dejen ver las cartas.

El Sr. Soriano las pone á disposición de la Mesa.

Dirigiéndose al Sr. Moré, le dice que el crédito nacional no puede perjudicarse diciendo la verdad y llevando á la barra á los culpables; como se perjudica es conservando las dudas y dejando á la sombra la justicia ante los diplomáticos extranjeros que se hallan en Algeciras.

No puede asombrarse de lo que hagamos en este asunto en pro de la justicia el representante francés que ha visto en la cárcel dos veces á un ministro de la República por sospechas.

Los recortes de periódicos extranjeros que se ocupan del *affidavit* con motivo de las denuncias contra Cayo del Rey. Todos convienen en que debe castigarse con energía á los culpables.

Añade el señor Soriano que como se quebranta el crédito nacional es dejando que unos embolsen millones ilegítimamente, mientras en los campos de Andalucía se ensañan el hambre de millones de obreros.

¿Queréis hacer patria? Pues llevad á la cárcel á los aristócratas defraudadores en lugar de llevar á ella, como ha sucedido, á un infeliz por encontrarse de dos libras de tabaco.

Advierte al señor Moré que no es sólo el marqués de Cayo del Rey el defraudador sino que hay otros: dentro de pocos días se denunciarán en Hacienda los títulos del 99 al 145 inclusive. No cito nombres porque no es mi oficio el de denunciador.

¿Quiere desfirmar su señoría si estas denuncias seguirán la misma suerte que las del marqués de Cayo del Rey? Dice que se ha concedido una cruz al banquero francés Badel.

Los gobiernos no se atreven á perseguir esos delitos y así se da el caso de que el *Crédit Lyonnais* sea el encargado de pagar en París con el mismo dinero que ha recibido en España.

Aludé á un artículo del señor Rahola en que éste se lamentaba que se pagara en oro á los tenedores de Denda, mientras los soldados morían de hambre en Cuba y Filipinas.

Sostiene que el estampillado ha influido en el alza de los cambios.

Ota luego las manifestaciones de un abogado francés, de que si en Francia hubiese ocurrido lo del estampillado, los culpables no se pasearían por las calles.

Termina su discurso el señor Soriano diciendo que espera la decisión del Gobierno, y se sienta.

Interviene en el debate el señor Rahola, afirmando que sólo los pequeños tenedores de la deuda Exterior son los que han cumplido la ley, y los grandes los que la han burlado, escapándose por las mañas del *affidavit*.

Entiende que el Gobierno tiene la obligación de nombrar agentes especiales para que comparezcan si se cumple ó no la ley, y pide que se haga una cumplida información.

(El señor Nougues pide la palabra.)

Añade el señor Rahola que hay que poner término á esta cuestión resolviéndola de un modo equitativo.

El conde de San Luis dice que no se explica como teniendo el señor Bat los documentos de que habla el señor Soriano, no los ha traído.

El señor Soriano: Los aportará.

El conde de San Luis: Me permito dudar de la autenticidad de estos documentos, ya que no pueden ser fidedignos los que cita su señoría. Además, su discurso va encaminado á molestar al señor Osmá.

El señor Soriano: Ya se lo demostraré.

El conde de San Luis: El señor Soriano ha venido á decir lo mismo que en Diciembre, refiriéndolo con una carta.

Extraña también que hasta 1902 no se haya denunciado un delito que se dice cometido en 1898. Oros que en aquellos años alguien se ha beneficiado de ello y que se trata de un *chantage* (Grande escándalo.)

El señor Soriano pide que el conde de San Luis retire esta palabra.

El presidente invita á ello al conde de San Luis.

Contesta este último que retira la palabra, pero que sostiene la energía del concepto, repitiendo que lo que se ha cometido es un *chantage* y que consiente ó incoherentemente algún diputado ha sido cómplice divulgador de este *chantage*.

El señor Soriano encomienda su confianza á la presidencia.

Esta, tras algunas explicaciones, da por terminado el incidente.

El conde de San Luis trata de justificar la agresión de que fué víctima el señor Soriano.

Algunos diputados exclaman: «Vaya una manera de vengar ofensas, atacando por la espalda.»

La Cámara presta poco interés á lo que dice el conde de San Luis.

Con motivo de unas explicaciones que le pide don Rodrigo Soriano, promuévese un nuevo incidente que corta la presidencia.

Se suspende este debate y se entra en el orden del día.

Reandábase la discusión de las bases para la reforma arancelaria.

El señor Durán pide la libre introducción de máquinas agrícolas y modificación de las tarifas de transportes.

Se suspende este debate y se levanta la sesión á las ocho menos veinte minutos de la noche.

Por telégrafo

Infantes de excursión

Madrid 28 á las 21:45

Los Infantes efectuaron durante todo el día excursiones, visitando El Escorial.

Guarnición disgustada.—Dos conferencias

Madrid 29 á las 8:45

Dicen de Barcelona que por conducto fidedigno se asegura que la guarnición está disgustada con motivo de los ataques que se dirigen en Cataluña contra «La Correspondencia Militar» y contra «El Ejército y la Armada».

De Salamanca telegrafían que el ministro Sr. González Besada dió una conferencia sobre el presupuesto y su reorganización.

El acto estuvo brillante; y lo presidió el obispo.

El capitán Sr. Obregón dió también una conferencia sobre la guerra ruso-japonesa.

Militares y paisanos

Socialistas contra el Ejército

Madrid 28 á las 17:30

Alcoy.—Un periódico, órgano de los elementos socialistas de esta ciudad, ha publicado un furibundo artículo contra el Ejército.

Tal artículo al ser leído por los militares causaba verdadera indignación.

Para recordar el ataque

Alcoy.—La oficialidad, después de leer los insultos que dirigió al Ejército el periódico socialista, se asegura que debió reunirse para acordar fuertes medidas contra los que les habían insultado.

Esta reunión debió efectuarse en secreto, puesto que los periodistas no hemos logrado confirmar la noticia.

Quema de periódicos.—Detención del director

Alcoy.—Los oficiales salieron formando compactos grupos, y dirigiéndose á la imprenta donde se edita el periódico socialista, se apoderaron de los números que no habían sido vendidos y formaron con ellos una gran hoguera.

Por orden gubernativa ha sido detenido el Director del citado diario.

Grupos de obreros.—Interviene la benemérita

Alcoy.—Al enterarse los obreros de que el Director del diario había sido detenido, salieron á la calle, formando grupos frente á la cárcel, en actitud poco tranquilizadora.

Varias parejas de la benemérita salieron á la calle, disolviendo los grupos.

Pedreas.—El Alcalde herido

Alcoy.—Partidarios de distintos elementos se dice que han sostenido fuertes pedreas, quedando herido el Alcalde.

Lo que dice Romanones

Madrid 28 á las 21:45

El Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones, quita importancia á los sucesos ocurridos en Alcoy.

Siluetas Universales

29 de Enero

BOSCH Y REYES

Dotado Manuel Bosch y Reyes de no escasa inteligencia, de una tenacidad digna de los hijos del Norte y de un amor á trabajar, altamente acreedor á la alabanza, supo por su propio esfuerzo y sin haber estudiado en los altos centros de enseñanza, labrar una reputación en el mundo de las letras, desempeñando decorosamente y con aplauso una plaza de redactor de la más importante revista literaria y artística de España y producir obras justamente encomiadas por sus muchos méritos.

Manuel Bosch había nacido en Oádiz, el día 29 de Enero de 1843, y dedicado por sus padres á la carrera de comercio, en ella llegó á poseer grandes conocimientos, muy especialmente en la parte administrativa, siendo esto causa de que en 1873 se trasladara á Madrid para ocupar distinguido puesto en la administración de la *Ilustración Española y Americana*.

Al cabo de poco tiempo, gracias á su talento y á sus excelentes cualidades para el cultivo de las Letras, pasó á formar parte de la redacción de dicha revista. Durante varios años estuvo encargado de la importante sección de *Nuestros grabados*, además publicó diferentes trabajos que merecieron generales alabanzas, siendo dignos de mención los escritos sobre el insecto *Phylloxera vastatrix*, el proyecto del Canal de Panamá, el paso del Noroeste y los pozos artesianos de Vitoria y de San Francisco de California.

Como crítico de Bellas Artes no careció Bosch y Reyes de envidiables cualidades, y testimonio de su autoridad en dicho terreno son los estudios publicados por él en la *Biblioteca de Bellas Artes*, que editaba en París Mr. Quantin, viéndose á patentizar la extensión de su cultura los estudios biográficos que hizo del padre Las Casas, de Victor Hugo, como par de Francia, monárquico y espiritualista, y de Napoleón Bonaparte, como moralista, y las excelentes traducciones que hizo de las obras de Pierre Loti *El Pescador de Irlanda* y *En Marruecos*.

En los últimos años de su vida estuvo encargado de la administración de dicha revista, no obstante lo cual continuaba cultivando las letras con el mismo entusiasmo que cuando era redactor el cual sólo fué enfiado por la terrible dolencia que puso término á sus días en 15 de Agosto de 1890.

HERNANDO DE ACRVEDO



Dotado Manuel Bosch y Reyes de no escasa inteligencia, de una tenacidad digna de los hijos del Norte y de un amor á trabajar, altamente acreedor á la alabanza, supo por su propio esfuerzo y sin haber estudiado en los altos centros de enseñanza, labrar una reputación en el mundo de las letras, desempeñando decorosamente y con aplauso una plaza de redactor de la más importante revista literaria y artística de España y producir obras justamente encomiadas por sus muchos méritos.

Manuel Bosch había nacido en Oádiz, el día 29 de Enero de 1843, y dedicado por sus padres á la carrera de comercio, en ella llegó á poseer grandes conocimientos, muy especialmente en la parte administrativa, siendo esto causa de que en 1873 se trasladara á Madrid para ocupar distinguido puesto en la administración de la *Ilustración Española y Americana*.

Al cabo de poco tiempo, gracias á su talento y á sus excelentes cualidades para el cultivo de las Letras, pasó á formar parte de la redacción de dicha revista. Durante varios años estuvo encargado de la importante sección de *Nuestros grabados*, además publicó diferentes trabajos que merecieron generales alabanzas, siendo dignos de mención los escritos sobre el insecto *Phylloxera vastatrix*, el proyecto del Canal de Panamá, el paso del Noroeste y los pozos artesianos de Vitoria y de San Francisco de California.

Como crítico de Bellas Artes no careció Bosch y Reyes de envidiables cualidades, y testimonio de su autoridad en dicho terreno son los estudios publicados por él en la *Biblioteca de Bellas Artes*, que editaba en París Mr. Quantin, viéndose á patentizar la extensión de su cultura los estudios biográficos que hizo del padre Las Casas, de Victor Hugo, como par de Francia, monárquico y espiritualista, y de Napoleón Bonaparte, como moralista, y las excelentes traducciones que hizo de las obras de Pierre Loti *El Pescador de Irlanda* y *En Marruecos*.

En los últimos años de su vida estuvo encargado de la administración de dicha revista, no obstante lo cual continuaba cultivando las letras con el mismo entusiasmo que cuando era redactor el cual sólo fué enfiado por la terrible dolencia que puso término á sus días en 15 de Agosto de 1890.

HERNANDO DE ACRVEDO

ALCANCE DE LA NOCHE

Herniados trencats—Leed

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente...

Consulten á dicho especialista todos los que estén quebrados y tengan presente...

TALLERES Y CONSULTORIO EN BARCELONA, UNION—19



Unico Licor y Elixir

Padres Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de «La Unión Agrícola» en Tarragona

Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones.

De venta en Palma, en casa de Vicente Pomar, «La Providencia»; Francisco Rubió; José Casasayas y Casajuana, Confitería Frasquet; Café Restaurant del Lírico.

Juan Gralla Steyn

MÉDICO-CIRUJANO

Tratamiento de las enfermedades y en especial las nerviosas, por medio de la Electro-terapia.

Consulta: martes y sábados de 10 á 1—Misión 13, entresuelo.

Nuestra información

Sobre el edificio del Consulado

En nuestra edición del sábado del 2 de marzo...

Como aclaración á rectificación de lo dicho por aquel colega...

«Algunos colegas se ocuparon ayer de que el arquitecto don Francisco Roca...

Hablando con persona que puede estar enterada, hemos sabido que no es exacta...

Lo que hay de verdad, se nos dijo, es que aquel arquitecto enseñó á algunos...

No estaría bien enterada, ó sería poco competente la persona que ha informado...

Asuntos municipales

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Alumbrado.

Se ha tratado sobre la comunicación presentada por el gerente de la Compañía...

El Sr. Roca presentó á la Diputación, con carácter oficial, los estudios y planos...

El encargo, nos dice quien nos informa, se hizo al señor Roca con la aquiescencia...

Respecto á nuestra extrañeza de que no se encargara de dichos estudios el arquitecto...

Si el día de mañana se acordara por la Diputación realizar dichas obras, es indudable...

Se nos había dicho que las nuevas obras estaban presupuestadas en 500,000 pesetas...

El día que estén expuestos al público los planos y proyecto del Sr. Roca, será dentro de breves días...

Un decreto sobre el notariado

En la Gaceta se publica un decreto sobre el notariado. En él se suprimen los colegios provinciales...

Admitirá asimismo depósitos de granos, anticipando sobre ellos cantidades que no excedan de 50 por 100 de su valor...

El ministro de Fomento ejercerá sobre los Pósitos un protectorado análogo al que el de Gobernación ejerce sobre las uniones de Beneficencia.

conforme al artículo primero del reglamento general notarial con algunas alteraciones.

También se dispone que la provisión de las notarías se efectuará por el siguiente orden de turnos:

Primer. Oposición. Segundo. Concurso entre notarios excedentes; y Tercero. Antigüedad entre notarios no excedentes.

Da luego detalles para el ingreso, desempeño de interinidades, etc., etc. Clasifica las notarías en la siguiente forma:

De primera. Las clases de capitales de provincia y poblaciones mayores de 30,000 habitantes...

De segunda. Las poblaciones donde exista juzgado de término ó asenso, no comprendidas en el párrafo anterior, y las de más de 10,000 habitantes...

De tercera. Todas las demás. Da otras reglas de escaso interés.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Alumbrado.

Se ha tratado sobre la comunicación presentada por el gerente de la Compañía Matorrera de Electricidad...

Se acordó que, desde luego se nombrara una comisión formada por el Presidente y vice presidente de la Comisión de Alumbrado...

Se acordó colocar un farol guía en la calle 5, del Arrabal.

En la mañana de hoy se ha reunido la Comisión de Hacienda despachando asuntos de trámite.

Por la cultura de Felanig

Nuestro corresponsal en Felanig, nos escribe negando rotundamente que extranjero alguno haya sido agredido...

Efectivamente en ello están de acuerdo cuantos han visitado Felanig; nos completemos mucho en tener ocasión de poder ratificar una vez más.

La ley de Pósitos

En la Gaceta se ha insertado una nueva ley de Pósitos.

Según esta ley, el ministro de Fomento tendrá á su cargo en lo sucesivo todos los servicios referentes á Pósitos.

Los que en adelante instituyan los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas u otras Corporaciones, se regirán por esta y demás leyes generales...

Los Pósitos no perderán su consideración legal; pero en vez de limitarse á prestar á los labradores sobre granos, extenderán su acción á hacerlo también en metálico...

Admitirá asimismo depósitos de granos, anticipando sobre ellos cantidades que no excedan de 50 por 100 de su valor...

El ministro de Fomento ejercerá sobre los Pósitos un protectorado análogo al que el de Gobernación ejerce sobre las uniones de Beneficencia.

Las creces pupilares en los préstamos de grano no podrán exceder de dos kilogramos por 100.

Los préstamos en granos, abonos, dinero, etc., sólo podrán hacerse á los agricultores y para fines agrícolas.

El plazo máximo de los préstamos será de un año, prorrogable por otro, pero manteniendo siempre la fianza.

Para hacer efectivas las responsabilidades subsidiarias, se faculta á los Pósitos para seguir iguales procedimientos que la Hacienda sigue para la cobranza de créditos á favor del Estado.

Los créditos se extinguirán por preterición á los quince años.

Para la investigación de caudales, peritajes, etc., etc., el ministro nombrará un delegado regio designando persona de reconocida competencia.

A propuesta de éste se podrán nombrar inspectores hasta el número de cuatro, con iguales atribuciones que aquél.

Las obras de puertos

Por el ministerio de Fomento se ha publicado un proyecto de Ley, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Las obras de los puertos del Estado á cargo de juntas autorizadas por el mismo, podrán realizarse mediante consorcio público siempre que así fuere solicitado por dichas corporaciones...

Art. 2.º Informadas favorablemente las bases por el Consejo de Obras públicas y establecido el acuerdo del Consejo de ministros, autorizará el de Fomento, mediante un real decreto, la celebración del concurso.

El Sr. Martínez en el Senado

Nuestro amigo, el senador por Baleares, Sr. Martínez y Rosich, se levantó en el Senado y dijo:

Suplico á dicho Sr. Ministro se sirva remitir al Senado una relación de los motivos que aconsejaron la supresión del Viceconsulado de España en el puerto de Corfú...

Los ladrones aprovecharon la ocasión de hallarse ausentes los inquilinos de la casa robada y para cometer el robo penetraron por la pared del corral...

La guardia municipal practica diligencias para descubrir á los autores, pero hasta ahora sin resultado alguno.

Religiosas

Para hoy.—Santos Francisco de Sales, obispo y Sabriniano mártir. Para mañana.—Santa Martina virgen y el beato Sebastián Valfré.

Mañana terminan en San Felipe Neri. A las seis exposición, á las diez tertulia y misa mayor.

Al anochecer, rosario, tríduo con sermón por el pbro. D. José Ferrer, procesión Te Deum y reserva.

En San Francisco de Asís mañana se practicará la procesión de los Trece Martes de San Antonio de Padua con sermón por el pbro. D. Jaime Llinás.

Militares

Para mañana.—El 2.º Batallón del Regimiento de Infantería de Inca. Jefe de día.—El Sr. Comandante del Regimiento de Infantería de Palma don Enrique Pintos Ledesma.

Hospital y Provisiones.—El quinto y último Capitán del Regimiento de Infantería de Palma.

Vigilancia.—El 14.º Oficial y clases del citado Regimiento de Infantería de Palma.

Ha sido declarado apto para el ascenso el capitán de Estado Mayor D. Orióbal Sampol Frau.

Por el Gobierno Militar se llama al individuo Bartolomé Oliver y Frau para entregarle un documento.

Ha ingresado en el Instituto de la Guardia civil, el cabo del Regimiento de Infantería de Mahón Francisco Cervantes Pérez...

Se ha dispuesto que el primer teniente de la compañía de Telégrafos de la Comandancia de Mallorca D. Ramón Teix Atorrasagasti y el de igual clase de la Compañía de Zapadores de la misma Comandancia, D. Aresio Viveros Gallego...

El médico primero D. Pedro Bouthelier Saldaña de la Ambulancia de montaña n.º 3 á la Jefatura de Sanidad Militar de Menorca como secretario.

El capitán de carabineros D. Valeria no Lorenzo Rodríguez, ascendido, de la Comandancia de Mallorca á la de Valencia.

El primer teniente D. Isaac Llopis Muñoz de la Comandancia de Navarra á la de Mallorca.

Marítimas

Procedente de Barcelona llegó ayer por la mañana á las siete y media el vapor Cataluña con la correspondencia, 14 pasajeros y carga general.

—A las siete y tres cuartos dejó caer anclas junto á la Capitanía del Puerto el vapor Balear procedente de Alicante á Ibiza, con la correspondencia, seis pasajeros y efectos.

—Poco después lo efectuó el Bellver en el lado derecho de la plazaoleta de

precedencia extranjera la libre introducción por el calzado que tenga que exportarse.

Escándalo

El sábado á las once de la noche en la calle de los Olmos ocurrió un serio escándalo promovido por el guardia llavero de aquel barrio.

Un inquilino llamó al llavero y como éste no contestaba fué en busca del sereno. Este llamó al llavero que estaba por aquellas inmediaciones...

Está mañana dicho llavero había de comparecer ante el teniente alcalde del distrito.

Las puertas de las Murallas

A las seis y media de la mañana de ayer se cayó una de las hojas de la puerta de Sta. Catalina siendo una gran suerte que no cogiese á alguno de los numerosos transeúntes que pasan por aquel sitio.

Se nos informa que hace poco menos de un mes se cayó otra de las hojas á causa de lo deteriorados que están los goncos.

Convendría que el Sr. Alcalde dictara una visita de inspección á fin de precisar el estado en que se hallan las puertas de las murallas y cerciorarse de si ó no es ruinoso.

Robo de dinero

En la noche del 27 al 28 del actual y en la casa denominada Can Cota, sita en el caserío de San Jordi, se cometió un robo consistente en 7950 pías.

Los ladrones aprovecharon la ocasión de hallarse ausentes los inquilinos de la casa robada y para cometer el robo penetraron por la pared del corral...

La guardia municipal practica diligencias para descubrir á los autores, pero hasta ahora sin resultado alguno.

Notas del Garnet

Estudia la teoría fagocitaria, teoría curiosa é interesante hasta para los profanos, pues describe la lucha que se establece en nuestros organismos...

Habla luego de la auto-defensa que podemos defendernos de estos infinitesimales, pues vivimos asediados, constantemente en acecho para atacar y ser atacados.

La profilaxis es tener preparadas las defensas contra el enemigo: las principales son la piel y las mucosas.

Estudia la lucha hasta llegar á la infección que deja, por pertenecer su dominio á la terapéutica.

El organismo sano es el gran baluarte contra la infección, el organismo sano sirve para amigular y matar al enemigo.

Particularmente podemos defendernos: por la piel teñiéndola inactiva y limpia, para eso deberíamos usar más los baños generales y parciales; no tener tanto miedo al agua y procurar la limpieza general; por la respiración, procurar ránkones aire puro, huir de aires confinados, teatros, cafés, etc.; por la digestión, procurándonos alimentos y bebidas sanas, suplir la invigilancia pública.

Publicamente deberíamos defendernos evitando las enfermedades exóticas, de claraudo los epidémicos y de este modo se formaría una buena estadística; las autoridades deberían cuidarse del arbolado, del agua para todos usos, de la condición de los alimentos, de toda clase de bebidas y no haciéndolo así es un crimen de lesa humanidad.

Haciendo aplicación de estas defensas á Palma, con un rasgo poético describe las excelencias magníficas del estado meteorológico de nuestra ciudad, que no concuerdan con las condiciones sanitarias que le faltan y que debiera y pudiera tener, pues las cifras de morbilidad y mortalidad demuestran la cultura de un pueblo.

Ota la mortalidad en el promedio de 15 años, que arroja 21,61 por 1000 y la tuberculosis un 2 por 1.000, lo que demuestra que hay poblaciones que sin tener nuestras condiciones meteorológicas son más beneficiadas.

Para ello es necesario la reforma y saneamiento de Palma; pero mientras llega convendrá redactar un Código de higiene municipal.

Estudia luego por grupos las enfermedades indígenas infecto-contagiosas en un promedio de años, tales como la tuberculosis y el hablar de ella cita las medidas que en tiempos antiguos se tomaban en Mallorca referentes al contagio; y para demostrar el peligro nos recuerda que los saprófitos pululan en nuestra piel y hasta en nuestro aparato digestivo.

Indica los medios de defensas: evitar el alcoholismo y todas las causas que despauperen el organismo. En el sarapión, cuyas consecuencias son tan deplorables, debiera emplearse el aislamiento obsoleto La tifóidea que no todas dependen del bacilo de Eberth sino del micrococo melitense.

La remoción de tierras en verano no debiera permitirse en nuestra ciudad. La difteria que vemos desaparecer su intensidad desde que se emplea el suero. La viruela que la vacunación puede sofocarla y aprovechar para dirigir un recuerdo al Instituto Balear de Vacunación, á la clase médica y al Sr. Gobernador que preside por las medidas tomadas.

Termina diciendo que la base de toda profilaxis es la individual y la defensiva de las poblaciones. Para Palma las enfermedades microbianas todas son evitables con el saneamiento y las exóticas por los medios de defensas.

Con el derribo de murallas, con la

Ferola Vieja procedente de Argel con 5 pasajeros y carga general.

—También llegó ayer por la mañana el laud Bartolito procedente de Valencia con lastre.

—Procedente de Torrevieja llegó ayer por la mañana la balandra San Miguel con cargamento de sal.

Inaugural

DR LA Real Academia de Medicina de Palma

La madura y grave sociedad de medicina de esta ciudad, celebró anoche su inaugural con la ceremonia y etiqueta que nos tiene acostumbrados...

Presidía el Sr. Gobernador de la provincia, teniendo á su derecha al Alcalde de Palma y á su izquierda al Presidente de la Academia.

El secretario de la misma, el ya encañecido en dicha secretaría Sr. Escafi, recordando aquellos buenos tiempos en que de corrido daba lectura á sus memorias, empezó la de este año dedicando un sentido recuerdo al Sr. Bordoy, académico que fué; enumeró luego los trabajos de la Academia durante el año y si bien no fueron muchos, fueron todos de provecho, cual se desprende de la bien escrita memoria de D. Domingo.

Estaba encargado del discurso, el académico D. Antonio Mayol que habló de Divagaciones sobre profilaxis general antiinfectiosa. Después de acusar su desaliento y pedir benevolencia entra en materia. Dice que la idea de evitar enfermedades data de antiguo, pero para evitarlas hay que conocerlas. Antes se creía que muchas enfermedades dependían de causas sobrenaturales, más tarde predominó la idea que las epidemias pestilenciales debían su contigüidad á cuerpo vivos. El microscopio ha dado luz, dando á conocer lo infinitamente pequeños, estudiando su flora y fauna. Hace historia del adelanto de estos estudios hasta nuestros días.

Estudia la teoría fagocitaria, teoría curiosa é interesante hasta para los profanos, pues describe la lucha que se establece en nuestros organismos...

Habla luego de la auto-defensa que podemos defendernos de estos infinitesimales, pues vivimos asediados, constantemente en acecho para atacar y ser atacados.

La profilaxis es tener preparadas las defensas contra el enemigo: las principales son la piel y las mucosas.

Estudia la lucha hasta llegar á la infección que deja, por pertenecer su dominio á la terapéutica.

El organismo sano es el gran baluarte contra la infección, el organismo sano sirve para amigular y matar al enemigo.

Particularmente podemos defendernos: por la piel teñiéndola inactiva y limpia, para eso deberíamos usar más los baños generales y parciales; no tener tanto miedo al agua y procurar la limpieza general; por la respiración, procurar ránkones aire puro, huir de aires confinados, teatros, cafés, etc.; por la digestión, procurándonos alimentos y bebidas sanas, suplir la invigilancia pública.

Publicamente deberíamos defendernos evitando las enfermedades exóticas, de claraudo los epidémicos y de este modo se formaría una buena estadística; las autoridades deberían cuidarse del arbolado, del agua para todos usos, de la condición de los alimentos, de toda clase de bebidas y no haciéndolo así es un crimen de lesa humanidad.

Haciendo aplicación de estas defensas á Palma, con un rasgo poético describe las excelencias magníficas del estado meteorológico de nuestra ciudad, que no concuerdan con las condiciones sanitarias que le faltan y que debiera y pudiera tener, pues las cifras de morbilidad y mortalidad demuestran la cultura de un pueblo.

Ota la mortalidad en el promedio de 15 años, que arroja 21,61 por 1000 y la tuberculosis un 2 por 1.000, lo que demuestra que hay poblaciones que sin tener nuestras condiciones meteorológicas son más beneficiadas.

Para ello es necesario la reforma y saneamiento de Palma; pero mientras llega convendrá redactar un Código de higiene municipal.

Estudia luego por grupos las enfermedades indígenas infecto-contagiosas en un promedio de años, tales como la tuberculosis y el hablar de ella cita las medidas que en tiempos antiguos se tomaban en Mallorca referentes al contagio; y para demostrar el peligro nos recuerda que los saprófitos pululan en nuestra piel y hasta en nuestro aparato digestivo.

Indica los medios de defensas: evitar el alcoholismo y todas las causas que despauperen el organismo. En el sarapión, cuyas consecuencias son tan deplorables, debiera emplearse el aislamiento obsoleto La tifóidea que no todas dependen del bacilo de Eberth sino del micrococo melitense.

La remoción de tierras en verano no debiera permitirse en nuestra ciudad. La difteria que vemos desaparecer su intensidad desde que se emplea el suero. La viruela que la vacunación puede sofocarla y aprovechar para dirigir un recuerdo al Instituto Balear de Vacunación, á la clase médica y al Sr. Gobernador que preside por las medidas tomadas.

Termina diciendo que la base de toda profilaxis es la individual y la defensiva de las poblaciones. Para Palma las enfermedades microbianas todas son evitables con el saneamiento y las exóticas por los medios de defensas.

Con el derribo de murallas, con la

construcción del ensanche, del nuevo matadero, etc. se vislumbra rosados tintes de la aurora del sol que ha de convertir en estación climatológica á Palma.

Una salva de aplausos resonó; el nuestro quedó comprimido por el lapso que debía divulgar la sonoridad de los mismos.

El Sr. Gobernador declaró abiertas las sesiones en nombre de S. M. SIMPROFÍ.

En el Circulo de Bellas Artes

La numerosísima concurrencia y el entusiasmo con que se aplaudieron las obras que en la velada del sábado se ejecutaron en el salón de esta sociedad, prueban de un modo evidente lo arraigada que está ya en Palma la música de los grandes autores.

El programa lo formaban obras de Bach, Beethoven, Schuber Schumann, Wagner, Humperdink, Bizet, Weber, Gaireaud, Saint Saëns y Granados. Su interpretación corría á cargo de los profesores y aficionados que en Palma, excepto unos pocos, han sabido demostrar su admiración por tan inmortales autores y han preferido al aplauso del público, que todavía se entusiasma con los Dos de pecho y con tal ó cual Boston, el honor de haber interpretado con toda fidelidad la música de estos grandes maestros; conañadir á esto que ni aun los nombres de estos mismos intérpretes figuraban en el programa, se tendrá idea del ideal que se persigue y que, como es sabido, no es otro que el de dar á conocer lo más perfecto posible la música que aun algunos llaman del porvenir.

Nosotros, pero, que somos los primeros en aplaudir tanta modestia, no queremos dejar de apuntar en estas columnas, como lo hemos hecho ya en otras ocasiones, el entusiasmo que causaron en el selecto auditorio las Stas. Pinto y Barnils, discípulas del Sr. Pinto. Al cantar la romanza de Schubert y la escena final del Sigfried de Wagner y sobre todo el Duet Der Freischütz que dijeron de un modo magistral los Sres. Fortuny, Frau, Arrom y Pina en la canción de Hansel y Gretel, en el Aria del Doctor Marianns del Faust de Schumann, en una romanza de Bizet y en el Pater Profundus del repetido Faust, respectivamente los Sres. Marqués (J) Valenti, Samper y el notable profesor Sr. Oliver en la Marcha heroica de Saint Saëns á dos voces, y por último las Sras. García (L) Pérez (A) Ruiz y Pons (O) que ejecutaron con suma corrección la Obertura de Elsonora de Beethoven y el Carnaval de Gaireaud.

Por último, hemos de dedicar todos nuestros más entusiastas elogios á la señorita Ruiz (M) heroína de la fiesta (si caben heroínas en esta clase de fiestas puramente artísticas).

Es esta notabilísima pianista la digna sucesora de sus condiscípulos, Sánchez, Benassar y Torrandell á quienes hemos aplaudido otras veces; es á no dudar y sin ideas de ofender á nadie, la mejor de los notables discípulos de Pepe Bleguar. Un estilo correctísimo, elegante fraseo, dominio completo del piano, todo, todo cuanto se le puede exigir á un concertista notable, demostró anoche poseer la celebrada Sta. Ruiz. Del Chassaigne arrancaba unos sonidos preciosos y delicados y la brillantez con que ejecutaba los pasajes de mayor dificultad producían en el auditorio verdadero entusiasmo. La 2.ª parte toda del programa corrió á su cargo y en verdad que si hubiese tenido que ceder á los deseos de los concurrentes que pedían la repetición de la Sonata op. 10 de Beethoven y el Allegro de Concerto de Granados, y de otra pieza de gracia que nos dejó oír toda la noche hubiera tenido que estar tocando.

A todos desde estas columnas enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena, felicitación que hacemos extensiva á los organizadores de estas artísticas é instructivas veladas.

Que sea una de tantas.

DE LA REGION

Mahón

Se ha de prever por oposición la plaza Beneficio de organista de la Catedral de Ciudadela.

—Por sospechas de que se infringían las disposiciones vigentes sobre juegos prohibidos, el Delegado del Gobierno impuso en la tarde de ayer una multa de cien pesetas á un vecino de esta ciudad.

—Por el viento huracanado que del NE. ha soplado ayer y hoy, han sido arrancados una porción de árboles de las carreteras de San Luis y San Clemente y de la calle de las Moreras. También ha derrumbado el viento varias chimeneas, las puertas de una ventana y multitud de tejás.

Las aguas torrenciales que han caído han arrastrado y conducido al mar una buena partida de hortalizas. En la mañana de hoy ha caído un fuerte pedrisco.

No sabemos que haya ocurrido desgracia alguna personal.

En la calle de la Explanada núm. 5 del vecino pueblo de Villa Carlos existe un nuevo caso de viruela de carácter grave, habiéndose presentado en la enferma una metrorrágia.

Se extreman las medidas sanitarias para atacar el mal, que tiene alarmado al vecindario.

25 Enero de 1906.

Felanig

Ha sido una semana verdaderamente tempestuosa la presente. Empezó con vientos huracanados, que el miércoles por la tarde fueron reemplazados por una

nevado tan copioso, que con pocas horas de duración, lo cubrió todo con una capa de respetable espesor. Al anoche...

Los agricultores, si bien resultan por una parte perjudicados en sus intereses...

El almendrán se pagó hoy en este mercado á 77 pesetas el quintal.

Regular concurrencia asistió á las funciones del sábado y domingo últimos. Las obras representadas merecieron la aprobación del público...

Antayer tuvo que suspenderse la función á causa de una indisposición de la primera tiple; aplazándose para esta noche.

Mañana tendrá lugar el beneficio de la simpática señorita Llanes, poniéndose en escena la hermosa zarzuela en tres actos La cara de Dios.

28 Enero 1904.

AUDIENCIA

Robo de hierro

Juicio por jurados PRIMERA SESION

Esta mañana ante el tribunal de derecho de esta Audiencia y con intervención del Jurado ha tenido lugar la vista de la causa seguida en el juzgado de Manacor contra Pedro Quetglas Gornia y Ramón Galmés Mesquida acusados del delito de robo.

Forman el tribunal de derecho los Sres. Morin, Verdú y García de Lara. El ministerio público está representado por el abogado fiscal D. José Palauas. La defensa del Quetglas corre á cargo del letrado Sr. Ballester y la del Galmés al del Sr. Ballester.

Asistió al juicio numeroso público.

Los jurados

Procedido al sorteo de señores jurados son elegidos:

D. Bartolomé Melis, D. Bartolomé Nadal, D. Antonio Galmés, D. Juan Más, D. Jacinto Sampol, D. Juan Gelabert, D. Lorenzo Oliver, D. Miguel Obrador, D. Antonio Esteve, D. Serafín Nebot, D. Jaime Lluch, D. Pedro Cerda y D. Miguel Maimó.

Después de haber prestado estos el juramento de rúbrica se procede al Examen de los procesados

Pedro Quetglas.—Tiene un establecimiento de herrería en Manacor y se proveyó de mercancía en el almacén de Andrés Frau.

La última compra de hierro que hizo fué al Frau y al terminar el año dice que tan solo quedó entre ellos un saldo de carbón, pero que de hierro no le debía nada.

Al preguntarle el fiscal de si vendió una barra de hierro á un tal Durán contesta que sí y que la había comprado en una ferretería de una tal Percha. Niega que él haya vendido ocho rejas de hierro al otro procesado.

Afirma que estas rejas las compró al Frau y que éste no le ha dado factura ninguna vez.

Afirma que cierto día fué un hijo del Frau para ver si quería comprarle una barra de hierro y el procesado le compró por 13 pesetas y media. Sabe que el hijo estaba autorizado por su padre. Niega que los hijos lo hayan vendido hierro en el almacén y se lo hayan transportado á su casa.

Contesta que la guardia civil le encontró en su casa ocho rejas y él había comprado trece en casa del Frau.

Defensa del Galmés.—¿Cómo pudo decir Vd. á la guardia civil que las otras cinco rejas las había vendido y ahora dice las tiene en casa?

Procesado.—Dije que había vendido algunas. Dos.

Algunos domingos dice que vendía hierro en la plaza de Manacor.

Afirma que Melchor Riera fué á ofrecerle unos cuantos paquetes de clavos diciéndole que le irían bien al hijo de Frau y que se los vendía más barato.

Dice que el Frau no paga matrícula para vender hierro y por eso dice á los parroquianos que vayan á comprarle por la noche.

Defensa.—¿Tiene Vd. enemistad con el Galmés?

Procesado.—No señor, no lo conozco.

Defensa.—¿Cómo explica Vd. que le acusé de que Vd. le haya vendido las rejas?

Procesado.—No lo sé.

Ramón Galmés

Es también herrero. Afirma que cierto día pasando por la casa del procesado éste le ofreció la compra de ocho rejas de hierro, que al pedirle él cuanto quería de ellas le dijo que cinco duros y él le ofreció cuatro y medio y no se las quiso vender. Pero luego á la noche el Quetglas le llevó las rejas á su casa por cuatro duros y medio.

Dice que la guardia civil le ocupó diez rejas y de estas el Frau reconoció ocho como suyas.

Al comprarle las rejas á pesar de lo barato de su precio, no sospechó que fuesen robadas.

Contesta á la defensa del otro procesado que al venderle éste las rejas le dijo que guardase secreto, pues él no pagaba matrícula para vender.

Prueba testifical Andrés Frau.—Es el dueño de un almacén de hierro de Manacor. Afirma que él guardaba la llave de la casa y que notó le faltaba hierro sospechando enseguida que fuese el Quetglas que se lo sustrajera, pues el Durán dijo al declarante que el Quetglas vendía hierro muy barato y que á él le había vendido una barra de hierro, que él reconoció como suya.

Las rejas que tenía el Galmés las reconoció como suyas pues llevaban una marca de envío y otra de su casa.

Dice que el Quetglas no era parroquiano muy frecuente de su herrería y que al terminar el año 1904 le debía cierta cantidad.

Afirma que cierto día notó que habían forzado la plancha de hierro que tapaba una ventana y enseguida dió cuenta á la guardia civil.

Hace unos seis meses, dice ha salido un hijo suyo para América.

Gabriel Frau.—No está.

Bartolomé Frau.—No está.

Miguel Picornell.—Es herrero. Afirma que cierto día que montaban una máquina pidieron al Quetglas que les prestara, y así lo hizo, una barra de acero.

Dice que la casa del Frau también despachaban los hijos.

Joa Durán.—También herrero. Afirma que compró al Quetglas una barra de hierro y que es la misma que ocupó la guardia civil.

Dice que en las veces que ha comprado en casa del Frau, nunca le han dado facturas.

Sabe que el hijo de Frau es jugador y muy gastador.

Jaime Mora.—Es también de profesión herrero. Afirma que las rejas que tenía el Frau llevaban una cruz como marca y que las que había en casa del procesado también la tenían.

Rafael Vila.—Es guardia civil y uno de los que practicaron el reconocimiento en casa del Frau para ver si habían sus traído hierros.

En las paredes notaron que había unas rayas que podían ser producidas por haber sacado hierro.

También practicó el reconocimiento en casa del Galmés y dice que el Frau reconoció parte de las rejas que allí había como suyas.

Tiene al Galmés en buen concepto.

Catalina Juan.—Es la esposa de Andrés Frau. Ha notado frecuentes veces la presencia del Quetglas en su almacén y en una de estas visitas fué á dicho almacén con otro sujeto.

Dice que el que más vendía en el almacén era su hijo Gabriel.

Varias veces notaron una puerta de una ventana que había sido forrada.

Juana Ana Frau.—También ha notado la frecuente presencia del Quetglas en su casa.

Es la que lleva la contabilidad en su casa y dice que al terminar el año 1904 el Quetglas debía cierta cantidad que aún no ha satisfecho.

Afirma que varias veces su padre ha referido á sus hermanos porque le decían que habían vendido hierro sin su consentimiento.

Defensa del Quetglas

Antonio Fiol.—Declara que vio entrar un día en casa de Quetglas un hombre con una barra de hierro y después salió sin ella. Se dice que éste era hijo del Frau.

Por el pueblo se dice que el Bartolomé Frau vendía hierro sin consentimiento de su padre.

Antonio Font.—Afirma que el Frau no le ha dado nunca factura de compra.

Guillermo Caidentey.—Carece de importancia su declaración.

Gabriel Ferrer.—Está enterado de que el Quetglas compró hierro á Juana Morrell (a) Percha.

Tiene al Quetglas en buen concepto.

Juan Riera.—Sabe que el hijo de Frau vendía hierro sin consentimiento de su padre.

Bernardo Pelegrí.—Dice que el hijo de Frau le propuso mediante la paga transportar hierro del almacén á casa del herrero. El testigo supone que este hierro le vendió él á escondidas de su padre.

Se lee la declaración del sumario por haber contradicción.

Melchor Durán.—Carece de importancia su declaración.

Pedro Juan.—También carece de importancia.

Melchor Riera.—Pertenece al cuerpo de caballería y ha sido mozo del Quetglas. Vió cuando compraba dos paquetes de clavos al Bartolomé Frau.

Juana Morrell.—Posee una tienda de herrería y al morir su esposo la vendió á varios herreros y entre ellos al Quetglas.

Antonio Bordoy y Poncio Gelabert son renunciados.

Defensa del Galmés

Renuncia á todos los testigos excepto á los siguientes:

Rafael Quetglas.—Es uno de los peritos que tasaron las rejas encontradas al Galmés.

Tiene á éste en buen concepto.

Sebastián Riera.—Herrero de 15 años de edad. Carece de importancia su declaración.

Prueba documental

Por el Sr. Fiscal se lee la declaración del Bartolomé Frau y el careo entre los dos procesados que mantiene sus declaraciones.

Por la defensa del Quetglas se lee la declaración del Mateo Juan y el dictamen de los peritos albañiles en casa del Andrés Frau.

Se modifica la acusación

Preguntadas las partes si estaban en sus conclusiones, el señor Fiscal retira la acusación en cuanto á Ramón Galmés y mantiene la del Quetglas.

El tribunal de jurados declara la absolución de dicho procesado con pago de la mitad de costas.

Suspensión En vista de lo avanzado de la hora se suspende la sesión hasta mañana á las diez y cuarto.

Espectáculos

Lírico Circo

Las funciones celebradas ayer tarde y noche en este circo, se vieron en extremo animadas.

El público aplaudió á todos los artistas que forman la compañía. El clou de la función en estos días es el atleta Niño y su cañón. El número ha llamado mucho la atención, El velódromo de la muerte, Los 4 Lepig, El Trio Fástico el joyeuser Mr. Robert y todos los demás artistas fueron aplaudidos.

Esta noche tendrá lugar una escogida función.

Mañana se verificará la soiree fassio nable

En la presente semana deben debutar el campeón universal de saltadores Mr. Howland; el notable equilibrista Mr. Umberto y el contorsionista Mr. Giuseppe.

Principal

Esta tarde ha salido para Barcelona el arrendatario del Teatro Principal don José Ribas.

El objeto del viaje es para negociar directamente la venta á Palma de la compañía de ópera que actualmente trabaja en el Liceo. De ser aceptables las condiciones que exijan los artistas, terminada la temporada del Liceo, pasará toda la compañía á Palma para dar diez ó doce funciones en el Principal á mediados del próximo mes de Febrero.

Celebraremos pueda realizarse el hermoso proyecto.

La Protectora

Muy animado estuvo anoche el salón del teatro de La Protectora donde la compañía del señor Ribas puso en escena tres zarzuelas que fueron muy aplaudidas por el público.

Gacetillas

Desde la calle de San Cayetano por la de Jovellanos á la de la Beristería se extravió el viernes último un reloj de hierro oxidado para señora.

Se gratificará al que lo entregue en esta Redacción.

Han sido dados de alta los enfermos de viruela que se habían declarado en la calle de Berard núm. 36 y 31 y calle de la Campana núm. 18.

Se ha extraviado un perro de unos dos meses, de los llamados de pastor, color negro con manchas blancas.

En esta imprenta se gratificará al que lo entregue.

En el interior del Teatro Lírico, ayer don Rafael Cortés domiciliado en la calle de las Menjas núm. 13 piso 2.º, encontró un medallón de plata que entregará al que acredite ser su dueño.

Ha sido denunciada una vendedora de pescado que expedía á su mercancía con pesas falsas.

Bastante concurridos se han visto los bailes de máscaras celebrados estos días en La Protectora, Cas Mahóns, Mar y Tierra y Juventud Republicana.

Ayer fué auxiliado en la Casa de Socorro un caballero que al salir de la iglesia de Santa Eulalia donde acababa de contraer matrimonio sufrió fuerte desmayo.

En el caserío de los Hostales se habilitará una casa para que sirva de matadero público.

Se halla vacante la plaza de sepulturero del Ayuntamiento de Marrastxi.

Se ha repartido el número 167 del Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.

Se está recomponiendo con piedra machacada el trozo de la Riera inmediata á la fábrica de gaseosas del señor Miró.

Por Real Orden del 3 de Enero del corriente año han sido declaradas de uso reglamentario á los buques y establecimientos de la Armada las Sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrosa distinción, no concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las «Agua» y Sales de Mediana de Aragón» sobre todos sus similares.

El manantial de la Sociedad anónima Agua» y Sales de Mediana de Aragón es el único en el mundo que por su causal inagotable permite extraer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales Naturales sulfatadas sódicas-liticas-magnésicas cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el Extranjero.

Sociedades y Corporaciones

Compañía Mallorquina de Electricidad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos y con los efectos prevenidos en el artículo 32, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar á Junta general ordinaria para el día 15 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta ciudad, y terminada aquella á la Junta general extraordinaria para tratar de la adquisición de otra Central de electricidad en la forma y condiciones que en la misma proposición se establecen ó, en otro caso, proceder á la disolución de la Compañía á tenor de lo establecido en el art. 52 de los Estatutos sociales.

Palma 18 de Enero de 1904.—El Presidente—El Conde de Ayamans.—P. A. del Consejo de Administración, Ricardo Roca, Secretario accidental.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE LAS BALEARES Asociación de Beneficencia Por acuerdo de la Junta Protectora el día 5 de Febrero próximo y siguientes sucesivos de 4 á 7 de la tarde en la sala de ventas de la Asociación se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en Enero y Febrero de 1905. Hasta el día 3 de Febrero á las 7 de la noche podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos. Palma 26 Enero de 1906.—El Vocal de turno, Rafael Blanes y Tolosa.

BANCO DE SOLLER La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 29, 30 y 31 del corriente mes, y 1.º de Febrero, de 2 á 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos de 9 á 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de 13 pesetas por acción fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas, la calle de Casa España núm. 8 de esta ciudad. Palma 22 de Enero de 1906.—El Director Gerente, Damián Magraner.

VINO SIN AGUA A 0'30 0'40 0'60 LITRO

Nota.—Referente á clase lo dejamos al buen criterio del consumidor y laboratorio municipal, únicos autorizados para dictaminar. CHAMPANY á 2'25 la botella y á 1'60 la media.

Sucursal del Mercado

Representaciones Se solicitan de casas formales para Cuba y Méjico. Informarán Centro de Anuncios.

Se alquila La casa núm. 8 de la calle de Casa España con un entresuelo. Cuenta con todas las dependencias necesarias para una familia numerosa.—Puede 20 informarse.

Se venden Dos fincas: Una de unas 30 cuarteradas con tierras de primera y punto cerca de pueblo del interior de la Isla, y otra en el término de Palma con buenas plantaciones. Informarán Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

Para alquilar El edificio n.º 11 de la calle de San Felice núm. 13 de esta ciudad. Informarán calle San Felice 13.—1.º

Más telegramas

Firma regia Madrid 29 á las 8'45

Han sido llevados á San Sebastián, para someterlos á la firma del Rey: Un Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para adquirir material con destino á las Comandancias de Ingenieros de Cartagena, Cádiz, Valladolid, Zaragoza, Valencia y Burgos.

Otro nombrando primer jefe de la Subinspección de Menorca á D. Ignacio Moreno.

Y otros concediendo cruces de primera clase del Mérito Militar blanca á D. José Macías, al ministro de la Guerra de Portugal y al Sr. Villench Olsson, general del ejército noruego.

La Conferencia de Salamanca Madrid 29 á las 10

Telegrafían de Salamanca que la conferencia del Sr. González Besada resultó brillantísima.

La concurrencia era enorme, componiéndose de elementos civiles, militares y eclesiásticos.

El Sr. González Besada dijo que para remediar á España se necesitan hombres cultos y enérgicos que dirijan la opinión, resistiéndose á que los dirijan hombres políticos escépticos.

Combatió los presupuestos del actual Gobierno, considerándolos monstruosos.

Dedicó sentidos párrafos á la memoria del Sr. Villaverde.

El Sr. González Besada Madrid 29 á las 10

El Sr. González Besada dijo que la regeneración se obtendría recaudando 150 millones en un plazo de cinco años.

Combatió la riqueza oculta.

Abogó por la instrucción obligatoria, declarándose partidario de la autonomía de las universidades y de los municipios.

Se mostró alarmado ante la baja inusitada de los cambios.

El Sr. Maldonado invitó al señor González Besada á un banquete íntimo en su casa.

Comentarios sobre la crisis Madrid 29 á las 10

Anoche se siguió hablando de la próxima crisis, relacionándola con el viaje del Sr. Moret y con los sucesos de Alcoy. No obstante los ministros niegan que el viaje del presidente del Consejo esté relacionado con la política.

Inauguración de viajes Madrid 29 á las 10'30

Comunican de Vigo que ha llegado á aquel puerto un buque brasileño que inaugurará los viajes entre el mismo y América.

A bordo de dicho buque se celebró un banquete.

Aunque el barco es español, navega con bandera Uruguaya, á causa de los exorbitantes derechos de abanderamiento que rigen en España.

General fallecido.—Inspector de alcoholes

Madrid 29 á las 10'30

Ha fallecido el general Artache.

La «Gaceta» publica un real decreto concediendo los honores militares al cadáver de dicho general.

También publica el periódico oficial un real decreto nombrando inspector especial de alcoholes en la provincia de Huelva á D. Antonio Pino.

Boda del Rey de España

El Rey y la Princesa aclamados Madrid 28 á las 17'30

El Rey y la Princesa de Battemberg llegaron en automóvil á San Sebastián, siendo aclamados por el gentío que los aguardaba.

Moret presentado á las princesas Madrid 28 á las 21'45

El Presidente del Consejo fué presentado á las Princesas de Battemberg por S. M. la Reina Madre.

Vivas y flores

S. M. Don Alfonso XIII y la Princesa Ena su prometida pasearon por las calles de San Sebastián.

Durante el paseo oyeron muchos vivas y recibieron ramos de flores que les entregaba el público.

Hacia Biarritz.—Anuncio de la boda S. M. y su prometida, después de efectuado este paseo, marcharon á Biarritz.

Se dice que el 4 del próximo Febrero se anunciará á las Cortes la boda del Rey.

Opiniones de Moret Madrid 29 á las 2'45

San Sebastián.—El Sr. Moret salió para Madrid. Cree que el Gobierno tendrá noticia oficial de la boda sólo en Abril.

La Reina y el Rey

El Presidente del Consejo dijo que la Reina saldrá mañana para Madrid y el Rey llegará á esta capital el próximo jueves.

La mano de la princesa-Vista á Miramar Madrid 29 á las 10

En San Sebastián se asegura que aun no se ha pedido la mano de la princesa Ena, opinándose que este trámite se llenará después que se hayan practicado las gestiones oficiales oportunas.

Los personajes palatinos creen que la boda no se verificará antes del mes de junio.

La visita de las princesas á Miramar se debe á una invitación de la reina Doña María Cristina, invitación que desde Madrid llevó á las princesas un elevado personaje.

Cuida en Miramar Madrid 29 á las 10'30

La comida celebrada anoche en el palacio de Miramar estuvo muy animada.

Asistieron á ella el Sr. Moret y las personas que forman el séquito de los reyes.

Todos los comensales estaban de buen humor.

Se hablaba de asuntos de actualidad, cuando repentinamente D. Alfonso dijo: «A todo esto nada me ha dicho sobre lo que les parece mi novia». Todos alabaron á la princesa. El Rey se levantó con la copa del champany en la mano, imitándole los comensales, é hicieron un brindis mudo.

El Rey á Biarritz Madrid 29 á las 10'30

De San Sebastián telegrafían que el Rey, á las ocho y treinta minutos, marchó en automóvil á Biarritz, de donde regresará en el supresno.

LA COMADRONA Doña Rosa Clar de Rosselló

Participa al público haber trasladado su domicilio á la calle de Molinos de esta ciudad núm. 34, entresuelo.

Espectáculos

LÍRICO

Compañía Alegría

Hoy y mañana escogidas funciones tomando parte los

4 LEPICQ y NINO

CAFÉ MAHONES

Todos los días tarde y noche, extraordinarios conciertos tomando parte las aplaudidas artistas franco-españolas Teresita V. Ocaña, Hermas Adelantado, Hermas Cortés y Edile. Clotilde onroy, además al final de cada concierto á las seis y á las once y media se verificará una sesión del Cinematógrafo Lumier.—Entrada libre.

vienen reuniéndose para presentar una ponencia referente al asunto de la reorganización de la Policía, añadiéndose que llegaron á un acuerdo y redactaron un documento.

El asunto de Policía.—Los moros contentos.

Madrid 29 á las 10'35

Según telegramas de Algeciras, se considera que en el asunto de policía Alemania excluye el mandato general para Francia.

Respecto del rumor circulado de que los moros estaban disgustados de los representantes de algunas potencias, parece que aquellos lo han desmentido, diciendo que se muestran contentos del curso de la Conferencia.

Alcance de última hora

Lo de Alcoy Madrid 29 á las 14'40

URGENTE

El ministro de la Gobernación Sr. conde de Romanones dice que en Alcoy reina completa tranquilidad.

Atenciones de 1.ª enseñanza Madrid 29 á las 14'40

URGENTE

El señor conde de Romanones califica de estúpido el artículo en que se ha pedido que la Hacienda abra un crédito para pagar las atenciones pendientes, de primera enseñanza.

Continúan las luchas Madrid 29 á las 16

URGENTE

Comunican de Wladivostok diciendo que en aquella ciudad continúan las luchas.

La fuerza procura contener al populacho.

REUMA

Dolor nervioso, Inflamatorio, Gotoso
Curación segura y radical con el acreditado

Jarabe Antireumático I. Freixas Romera

Farmacéutico de Barcelona

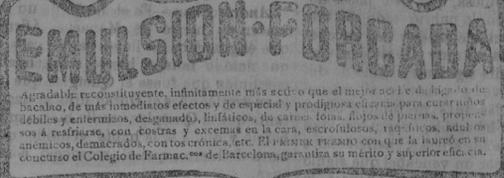
Reconocido como el UNICO específico científico y racional del DOLOR en todas sus partes.—Venta en todas las farmacias: 3 PESETAS FRASCO. Unico depositario en Baleares

Centro Farmacéutico, Plaza de la Harina—Palma.

Se alquila En la calle de la Piedad núm. 28 un tercer piso con muchas comodidades, agua á grifo y coladuría. Informarán en el principal.

Venta Se desean vender dos botijas y un entresuelo de la calle de la Pólvora números 33 y 35. Informarán, Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, 10.

Se vende En la ciudad de Inca una gran casa con varios almacenes adheridos á ella, uno de los cuales tiene unos 20 metros de largo por unos 10 de ancho, con gran corral, estando en punto á propósito para cualquier negocio. Informes en la redacción de este periódico y en Inca al médico Sr. Llabrés (a) Caloyas.



EMULSION FORCADA
Agradable y nutritiva, infinitamente más activa que el mercurio y los derivados de bachelo, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar reumatismos débiles y entorpecidos, desmenuados, lumbálicos, de causas fijas, fijos de puntos, propensos á resaca, con costuras y excemas en la cara, escrofulosos, traqueales, sudores anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El mercurio mismo con que la basó en su laboratorio el Colegio de Farmacia de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor AL-FONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico
El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Enero saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTSERRAT, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curasao, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Caripana, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabon y para Trinidad con trasbordo en Curasao.

Línea de Filipinas
El día 6 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ Y LOPEZ, directamente para Gánova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Bumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAYERDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó
El día 25 de enero de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras-Públicas, de 14 Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desea hacer los exportadores.

Para más informes, dirigirse al representante de la Compañía, P. de Antonio Maura, 4.

No más vello
20 años de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch» quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—250 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.



EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO
EL TRICÓFERO PADRÓ
Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.



HISTOGENO LLOPIS
Curación radical de la tuberculosis. Recomendado por las eminencias médicas.
Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca. Autor, Ferraznúmeros 1 y 3 Madrid.



No más pelo blanco
Tintura del Doctor Jimeno
Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.
Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona.



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Domicilio social, Madrid—C. de Olózaga n.º 1, Paseo de Recoletos
Garantías. Capital social, 12.000.000 pts. efectivas
PRIMAS Y RESERVAS
PESETAS 50.357.563,15.—40 años de existencias
Seguros contra incendios y sobre la vida
Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 40 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de
Pesetas 108.597.518'08
Subdirección en Palma.—Calle de Felipe Bauzá, núm. 7

Vapores Directos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día de Febrero del puerto de Barcelona el vapor español

Brasileño
Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de las Antillas
Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el día de el vapor español

NOTA.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta.
Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá d este puerto el día 9 de Febrero el vapor

PIO IX

NOTA.—Se duplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.
Para más informes: dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Madres: En vez del repugnante é indigestivo aceite de hígado de bacalao, administrad á vuestros hijos el Vino tónico fastafato **Amargós**, que es tan grato al paladar como fácil de digerir. Cura rápidamente la escrófula, el raquitismo, el infarto de los ganglios, el linfatis-mo y el desfallecimiento de los niños.

Pastillas Amargós

En la ronquera, anginas, carraspera, aftas, seriedad, afonía y demás enfermedades de la voz, producen efectos admirables las **Pastillas Amargós**, cloro-boro-sódicas á la cocaina.
La tos por antigua y rebelde que sea, asma, resfriados, catarros crónicos, grippe, bron-quitis y demás enfermedades de las vías respiratorias se curan tomando las Patillas Poli-balsámicas Amargós.

De venta Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, Palma.

Vino Pinedo Tónico nutritivo

Premiado con 4 grandes diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc., etc.

Kola, Coca, Guarana, Cacao y fosforo asimilable)
Cura la anemia, raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón, afecciones gástricas, digestiones difíciles, atonía intestinal, etc., etc.
Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos; sin rival para los niños y ancianos.

Farmacia de Pinedo, Cruz 10, Bilbao
Venta en todas las Farmacias. Depósito Centro Farmacéutico, Plaza de la Harina—PALMA.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias
Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. **Fábrica**, Bordeta. Teléfono, 3.971.—**Despacho**—Princesa y Cotonera 6—Teléfono, 1.847, Barcelona.

Callicida Lluch
Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 pla.
De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 39 y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Gran liquidación por final de temporada EL SIGLO TEJIDOS Y NOVEDADES

De MIGUEL LLAUGER, Calle de Colón 38 y 40 y Siete Esquinas 2 y 10
Se liquidan todas las existencias de Invierno á precios BARATOS, como son Paños, Pañetes, Abrigos, Franelas, Tejidos estampados y satinados, Géneros de punto, Pañuelos 7 y 10 palmos, abrigos para niños, capotes niño y Caballero, Mantas Paño, Pañuelos y Capas estambre, Tejidos, Nubes, Boas, Paraguas, Allombras y otros muchos artículos.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vatnica, etc., ejecutadas con la máquina **Doméstica bobina central**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en los labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.



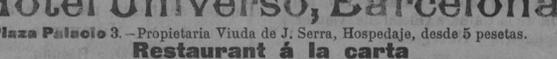
¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**
PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS
Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO
EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE
Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tña pelada, ceseña piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*
Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato
¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!
Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?
Consulta por el inventor **D. Melodoro Lillo**, Rumbia de Canalejas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.
AVISO IMPORTANTE
25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

Trajes de máscaras

Se alquilan preciosos y caprichosos bebés y capotas. Trajes para estudiantinas. Gran surtido en variados trajes Nacionales. Se hacen encargos.
Brossa—14—bajos



GRANDE HOTEL
y Restaurant Terminus de Puertos
Antonio Servera, propietario
69—Boulevard des Dames.—MARSELLA
Cuartos á precios moderados.—Cubiertos á partir de 2 francos 50
El propietario de dicho Hotel ofrece gratuitamente á los señores viajeros que van ó vienen de América ó de puntos extranjeros, todas las indicaciones necesarias tanto por los vapores como por el ferrocarril.
Este Hotel se encuentra delante la aduana cerca la estación del ferrocarril y delante las compañías de vapores.
A la llegada de los vapores y ferrocarriles encontrarán el intérprete del Hotel.
Coches y onibus del Hotel



Hotel Universo, Barcelona
Plaza Páscalo 3.—Propietaria Viuda de J. Serra, Hospedaje, desde 5 pesetas.
Restaurant á la carta



Máquinas SINGER para coser
Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales
Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis
La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España **ADCOCK Y C.ª**
Sucursal en la provincia de las islas Baleares
Palma de Mallorca, Jaime II—4

Carne Líquida del Dr. Valdès Garcia, de Montevideo

ALIMENTO TONICO-RECONSTITUYENTE
Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa 3 kilos de dicha carne.—Indispensable en las convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia, Anemia y Cltorosis.—Es de agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Rechácense las imitaciones.—Unicos representantes en Español Llobe y Martorell—Barceanel